

Los estudios de Derecho a la luz de la historia de las ideas

Jesús Ferro Bayona*

Introducción

Al titular esta charla con el rótulo de los Estudios de Derecho a la luz de la Historia de las Ideas, no pretendo presentar un análisis histórico-positivista de esos estudios en las universidades. Busco, más bien, establecer una reflexión histórica sobre el crecimiento de la razón, de la libertad y de la independencia del individuo.

Propósito que puede parecer desconectado del tema académico del Derecho, pero que, para mí, es el fundamento del pensamiento jurídico, amenazado hoy por el positivismo escolar y el memorismo de los códigos, sin ansias de investigar en la historia de las ideas políticas y de la sociedad, apartado de la búsqueda de la madurez del pensar y del establecimiento de una lógica jurídica que conduzca al individuo de su minoría de edad al ejercicio libre e ilustrado de su razón. Nos encontramos lejos de aquellas aventuras del pensamiento y de la libertad que avivaron a los intelectuales del siglo XVIII, que sentaron las bases de la sociedad moderna, pese a que uno de sus discípulos, el abogado Robespierre, condujera más tarde la Revolución por los caminos de la sangre y del fuego, más gráficamente dicho, por el vacío de la guillotina.

Pero, la Ilustración sigue viva en las lec-

ciones de Montesquieu y en los escritos de Rousseau, cuya obra, lejos de constituirse en doctrina, es una pregunta por las sendas del hombre y una respuesta compleja que ha sido poco entendida, muy lejos de su vivencia original. Frágil felicidad.

En nuestra reflexión, empezaremos con el nacimiento de la universidad propiamente dicha en el siglo XIII, y veremos cómo los estudios generales estuvieron en la base de los estudios de Derecho. Posteriormente, veremos el impacto causado por el movimiento de la Ilustración en las universidades y, por extensión, en los estudios de Derecho. Nos interrogaremos sobre algunos aspectos que problematizan la relación entre la razón como presupuesto del estudio libre de la ley y los totalitarismos modernos. Finalmente, trataremos de ver el impacto de la historia de las ideas europeas en nuestro país en los siglos XVIII y XIX, para concluir con algunas reflexiones en torno a los modernos estudios del Derecho.

El siglo XIII y la prosperidad material e intelectual

El siglo XIII fue una época de general prosperidad en la Edad Media. Más particularmente, a partir del año 1180 se vio un progreso creciente de las ciudades y de los intercambios, que fueron las condiciones para que se diera una vida intelectual más rica y variada.

Es de notar que en algunas ciudades

* Rector Universidad del Norte, Barranquilla.

como París, las escuelas gozaron de un notable florecimiento y llegaron a tener gran renombre. En dichas escuelas se abrió paso el estudio de la dialéctica y de las ciencias sagradas. La ciudad de París se convirtió en un vasto centro de investigaciones que atraía tanto al alto clero como a los estudiantes comunes provenientes de toda Francia, lo mismo que de Inglaterra, Alemania y los países escandinavos.

Los estudiantes iban a París a estudiar sobre todo Teología, pero muchos escogían la carrera de Medicina o de Derecho. La afluencia de estudiantes era tan grande que se abrieron hospicios y creció en torno a ellos una comunidad diversa de pequeños productores de útiles e instrumentos para el estudio, así como para la alimentación. La pobreza de algunos de esos estudiantes era tan preocupante que llegaron a fundarse colegios con el objeto de darles un lecho y beca para sus estudios. Es ahí donde aparece el nombre de Robert de Sorbon, quien destinó un fondo para fundar un colegio con el fin de ayudar a los estudiantes pobres de Teología. Más tarde el colegio dio origen a la que hoy se conoce con el nombre de Universidad de la Sorbona.

Pero detengámonos un poco en la cultura filosófica que sustentaba las inquietudes intelectuales de la época. En el siglo XIII el fondo de esta cultura estaba constituido por la tradición eclesiástica, a la que los reyes capetos de Francia daban una gran importancia y apoyaban por fidelidad con el recuerdo de Carlomagno, quien la inició formalmente bajo su reinado. Pero lo que interesa poner de relieve es el descubrimiento de un pensamiento diferente al prevaleciente pensamiento cristiano: el sistema filosófico de Aristóteles, en especial el Aristóteles moralista

y metafísico de la *Ética*, la *Metafísica*, la *Filosofía Natural* y la *Política*, entró en el escenario del pensamiento de la época y llegó a establecerse como una contraparte de la escolástica, gracias a los nuevos aportes que tenía como sistema filosófico ordenado alrededor del hombre y de la naturaleza, y no únicamente por el mundo sobrenatural.

Esta corriente filosófica tuvo un directo influjo en la enseñanza de la Teología, pero también en la Medicina y el Derecho, formando una corriente innovadora que fue un verdadero factor de éxito para los estudios de París. A la luz de estos acontecimientos intelectuales, tenemos que ver la evolución de los estudios de Derecho, pues éstos se enriquecieron con el aporte de los nuevos puntos de vista sobre la concepción del hombre en la ciudad, tal como lo plantea Aristóteles en su libro de la *Política*.

Con la entrada del pensamiento de Aristóteles en la cultura universitaria medieval se creó una confrontación ideológica entre la tradición escolástica y la nueva filosofía que terminó con la asimilación mutua de las ideas en ese gran universo filosófico-teológico que es la *Summa Teológica* de Santo Tomás de Aquino.

La Ilustración y la universidad

Aun cuando las universidades datan en su organización del siglo XIII, la universidad tal como la conocemos, en su contenido y su objetivo, es el producto de la Ilustración. Ilustrar es proveer de iluminación lo que ha estado previamente en la *obscuridad*, susituir la opinión, es decir, la superstición, por el conocimiento científico de la naturaleza, empezando por los fenómenos disponi-

bles a todos los hombres y terminando con una demostración *racional* posible para todos los seres humanos.

Las cosas deben ser investigadas y entendidas por la razón; por ejemplo, ciencia y filosofía. Para los hombres de la Ilustración el pasado se caracterizó no propiamente por la ignorancia sino por las *opiniones* engañosas. Eso significa que se creó una época oscura (oscurantismo) entre el siglo XIV y el XVIII. Hay que pensar en todos los dogmatismos que se desprendieron de la escolástica y de la visión del mundo medieval.

Esas opiniones, según los Ilustrados, *governaban* a los pueblos y eran autoritarias. Por consiguiente, el problema de la Ilustración no es simplemente el descubrimiento de *la verdad* sino *el conflicto* entre esta última y las creencias de los hombres que se hallan regidos por las leyes. La Ilustración comienza a partir de la incertidumbre existente entre lo que los individuos están obligados a creer *según la ciudad y la religión*, de una parte, y la búsqueda de la verdad científica, por otro lado. Pensar y cuestionar, o simplemente proponer sustitutos para las opiniones fundamentales había sido proscrito por todos los regímenes conocidos anteriormente por el hombre.

El orden antiguo estaba inspirado en la Cristiandad, y el uso *libre* de la razón no podía permitirse dentro de esta concepción religiosa, ya que la razón no acepta ninguna autoridad por encima de ella y se vuelve necesariamente subversiva, piensan los hombres del Siglo de las Luces.

El derecho a la libertad de pensamiento es un *derecho político* y para que exista, debe estar vigente un *orden político* que

lo acepte. Por tanto, tenía que sentarse la tesis que estableciera que la búsqueda irreprimible de la ciencia es buena para la sociedad; de tal manera que fuera posible persuadir a seguir este camino a los más poderosos de esa sociedad y así garantizar la tutela de esa exploración. En consecuencia, era necesario demostrar que el *progreso del conocimiento* marchaba paralelo al *progreso político*.

Basta leer los discursos de Rousseau en la Academia de Dijon ("Discurso sobre las ciencias y las Artes", 1750 y el "Discurso sobre la desigualdad", 1754) para comprender este punto de partida. Basta conocer los viajes y estancias de Voltaire en la corte de Londres (1726) y en Postdan (1750-1753) en la corte de Federico II, para entender el audaz método de persuasión de los poderosos a favor de esa búsqueda de la ciencia dentro de un orden político nuevo.

El orden antiguo proponía tradición y salvación, y las ideas más recientes estaban caracterizadas aún por una cierta nostalgia por ese orden pretérito. Los pensadores de la Ilustración plantearon una *ciencia política* para llegar no sólo a los precursores de la revolución norteamericana sino también para establecer los principios y pautas que permitieran llegar a una política más significativa y actuante en el nuevo orden social que estaban buscando.

La meta de la Ilustración fue reconstruir la vida intelectual y política totalmente bajo la supervisión de la filosofía y de la ciencia.

La Ilustración abrió la era de los sistemas modernos, la democracia liberal, e inició un largo proceso de educación que le enseñó a los hombres todo "acerca de las

cosas de este mundo" (Maquiavelo). Adam Smith habla de educación, señala que la reforma de las universidades, especialmente en la superación de los dogmatismos teológicos, fue trascendental para el surgimiento de la economía política moderna y el sistema construido sobre sus fundamentos. Las academias y las universidades constituyen el núcleo de la democracia liberal, su plataforma, la despena de sus principios vitales y la fuente permanente del conocimiento y la educación, que a su vez mantiene en movimiento la maquinaria del Estado.

El régimen de igualdad y libertad, de los derechos del hombre, es el régimen de la razón. La universidad libre existe únicamente en una democracia liberal, y las democracias liberales existen solamente donde hay universidades libres.

La educación, en suma, es el movimiento de la oscuridad hacia la luz. Kant empleó una fórmula que hizo historia en la universidad, cuando escribió su *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?*, en diciembre de 1784:

La ilustración es la salida del hombre de su condición de menor de edad de la cual él mismo es culpable. La minoría de edad es la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad, cuando la causa de ella no radica en una falta de entendimiento, sino de la decisión y el valor para servirse de él con independencia, sin la conducción de otro.

El espacio iusfilosófico moderno

Quiero señalar lo que he expuesto hasta ahora, a la luz de la historia de las ideas:

La universidad medieval es la resultante de una organización del intelecto, guiado por el pensamiento aristotélico y, finalmente, rescatado por Tomás de Aquino dentro del orden cristiano del mundo. El estudio del Derecho, en el espacio de ese mundo, no puede ser otra cosa que la deducción de la ley y de las leyes positivas desprendiéndose de un orden natural creado por Dios. La ley natural se impone a la razón y ésta se somete al dominio de la lógica escolástica. Con la sucesión de los siglos, el estudio del Derecho en las universidades se fue convirtiendo en un pugilato de interpretaciones y silogismos; así, al llegar al siglo XVII, Francis Bacon ataca los "colegios de Europa", a los que considera deficientes en filosofía nueva y en "universalidad".

Ya sabemos lo que pasa con los pensadores de la Ilustración y su idea de un orden político nuevo que sustente el progreso de la ciencia y del conocimiento: Kant remató esas ansias de libertad poniendo al individuo en el centro de la revolución mental a favor de la razón.

¿Qué nos ofrece la modernidad? Ella es, sin duda, heredera de la Ilustración, pero también botín de los saqueadores de los totalitarismos de este siglo XX. La razón al servicio del Estado totalitario: ¡qué ejemplo más dramático podría traerse a cuento que ese silenciamiento del pensamiento y de la libertad que los países del Este europeo tuvieron que sufrir por más de cincuenta años en nombre de una ideología que funcionó como una creencia, como un mito y como un tabú, de cuyo fiel cumplimiento se encargaron los campos de concentración y todos los mandarines del marxismo-leninismo, que al igual que Sartre, repetían: "Stalin, sí, cometiendo injusticias, pero necesarias para el progreso de la revolución

comunista!"

Alexander Tsipko, filósofo del Instituto de Economía Internacional y Estudios Políticos de la URSS, decía en una entrevista concedida a la revista norteamericana "Newsweek"; "Conocí a algunos marxistas norteamericanos hace poco, y quedé sorprendido. Quizá sean buena gente, quizá tengan mentes lúcidas, pero su educación es tal, que la única forma en que conciben al mundo es en términos de blanco y negro. No pueden aceptar que el mundo es contradictorio, y que simple y llanamente hay problemas sociales imposibles de resolver: la civilización busca la alternativa menos mala. Afirman que la sociedad occidental explota al pueblo; entonces, la sociedad socialista debe ser mejor. Cuando se les dice que la explotación es muchísimo peor aquí, para precisar el tremendo daño que el socialismo nos ha causado, no lo aceptan. ¡Estas personas sencillamente son incapaces de pensar con profundidad!"

Sobre Stalin dice: "¿Cómo pudo terminar ese pillo dominando a la sociedad? Los que lo rodeaban debieron ser por el estilo. Tan pronto se contempla el período stalinista y se medita en el cristiano principio "no matarás", cualquiera se pregunta acerca de la revolución de Octubre: ¿Si valía los 60 o 70 millones de vidas que costó?"

Le preguntan: ¿Cómo han evolucionado sus puntos de vista sobre el marxismo? "Al leer "El Capital", todo queda perfectamente claro cuando se llega a la página tercera. Sólo un idiota puede creer realmente en el marxismo".

Del lado norteamericano la crítica no es menos incisiva. El profesor Allan Bloom

escribe: "Los valores no son producto de la razón, y es vano buscarlos a fin de encontrar la verdad o la vida buena. La búsqueda iniciada por Odiseo y continuada a lo largo de tres milenios ha llegado a su fin con la observación de que no hay nada que buscar".

Y al referirse a la democracia norteamericana: "El hombre democrático necesita adulación, como cualquier otro gobernante, y las primeras versiones de la teoría democrática no la ofrecía. Políticos y pensadores políticos justifican la democracia como el régimen en que personas muy ordinarias están protegidas en su intento de lograr objetivos muy ordinarios y comunes. Es también el régimen dominado por la opinión pública, donde el común denominador fija las reglas para todos..."

Nuestra situación colombiana

Por circunstancias históricas, que no son objeto de nuestra exposición, la gran corriente europea del Siglo de las Luces se atascó entre los dogmatismos colonialistas hispanos y las amenazas de la Inquisición, cuya casa se puede visitar todavía hoy en Cartagena y de la que se conservan los innumerables casos juzgados y castigados por su santo dictamen.

Nuestro acceso a la modernidad en Colombia no tuvo esa historia de la razón que ha marcado a la civilización europea con palabras tan resonantes como *Aufklärung* o Ilustración. La crisis de la existencia europea, de que hablara E. Husserl, no llegó a nuestras tierras con ese ropaje del racionalismo que castigaba a la razón en nombre de un cientifismo matemático-naturalista.

En el campo de la educación universi-

taria, después de haberse superado en parte los conflictos ideológicos doctrinarios del siglo XVII, vinieron las innovaciones científicas que trajo el sabio José Celestino Mutis con su expedición botánica de 1783. Su acción intelectual fue muy significativa y abrió la puerta para que se plantearan interrogantes sobre los programas tradicionales de estudio: los nuevos estudios, de tipo práctico, tales como la geología, el álgebra y la mecánica, se enfrentaron a los tradicionales como la astronomía, la química y la historia natural. El caso es que, no obstante esas contraposiciones intelectuales y científicas, nuestra dependencia del modelo europeo de educación siguió pendiente de la irradiación de la Universidad de Salamanca, sin que entráramos de lleno a la corriente de la ilustración francesa y alemana.

Nosotros tuvimos nuestra revolución política con la independencia, pero no se creó el Estado democrático sino hasta muy tarde, y a medias. El siglo XIX estuvo marcado ideológicamente por el positivismo liberal que desembocó en nuestro siglo en los enfrentamientos con la escolástica católica. La reacción contra el utilitarismo inglés y el positivismo francés dominó la escena de la historia de las ideas en Colombia durante las primeras décadas del siglo XX. En pleno inicio de la modernidad colombiana, Miguel Antonio Caro se fue lanza en ristre contra el utilitarismo para someterlo e imponer en su lugar el influjo de la escolástica.

Un ejemplo clásico del debate de las ideas en el siglo XIX, lo hallamos en Rafael Núñez, que fue un caso particular de mentalidad progresista y neoliberal en su época.

Habiéndole correspondido vivir en un

medio formado endeblemente en el campo de las ideas políticas y caracterizado por la falta de elaboración crítica de las fórmulas políticas, literarias y económicas importadas, Núñez se coloca en la perspectiva del neoliberalismo de la segunda mitad del siglo (Spencer y Stuart Mill); en contacto con la propia realidad nacional y con una idea clara de la forma como debían implantarse las ideas neoliberales más avanzadas de Europa.

No obstante, Núñez no entiende el progreso dentro de una concepción racionalista tecnocrática sino como una evolución de las ideas que esté a tono con los problemas sociales y económicos. Habiendo echado raíces en la tradición filosófica occidental, piensa que nuestra entrada en la modernidad debe ir de la mano de una visión filosófico-política que piense al hombre colombiano en su propia realidad de dependencia, de inestabilidad política, de atraso económico y de injusticia social, realidad esta última todavía golpeada, en su tiempo, por la apenas reciente condena de la esclavitud.

Conclusión

Hemos entrado en la modernidad, compartiendo las ideas avanzadas que la historia ha traído hasta nuestras tierras, pero también con un legado medieval que ha estado omnipresente en los estudios universitarios.

Los estudios de Derecho han recibido el impacto de las ideas innovadoras de la Ilustración y del neoliberalismo del siglo XIX, pero también han estado atados a la lógica formalista y al dogmatismo propios de una mentalidad que no quiere la innovación de sus ideas.

Pienso, por eso, que algunas metas que

nos podríamos proponer para lograr conectarnos tanto con la tradición histórica como con las corrientes renovadoras del pensamiento jurídico y político podrían proponerse así:

1. En los estudios de Derecho debería buscarse un intenso ejercicio de la lógica sin dogmatismo, tal como se operó en el encuentro que tuvo el pensamiento lógico escolástico con la construcción racional aristotélica.

2. Los estudios de Derecho no deben iniciarse con una profesionalización del saber, sino buscar que el estudiante abra su mente al conocimiento universal para corresponder la acción de la ley con él.

3. El estudiante debe buscar con celo el ejercicio de la razón en cada una de sus asignaturas, para que, superando la propaganda, el cliché, las posiciones acrílicas, supere el puro sentido común que predomina en la vida social.

4. El plan de estudios debe proponerse la búsqueda científica de la verdad, es decir, llegar al ejercicio de la razón mediante el conocimiento científico de la ley y de la política.

5. Todo el plan de los estudios debe conducir al estudiante hacia la construcción racional de una auténtica sociedad civil. No debemos ser pasivos frente al irracionalismo rampante del pragmatismo político, que no tiene proyectos sino dogmas e intereses; nuestro deber es cambiar la sociedad, sus estructuras y los métodos de conducirla, para que reine una real razón civil, que no es otra cosa que la construcción de una ciudad donde el hombre puede llamarse el "viviente urbano", tal como lo pensaba Aristóteles al diseñar la vida política de la ciudad, como un espacio de la civilización y de la cultura.